



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN
MANTENIMIENTO CATASTRAL

02 SEP 2013

BOLETA DE PRESENTACION

| | | | |
|----------------------|----------------------|------------|----------------------|
| No. de Transacción | : 062013014976 | Fecha/Hora | : 8/30/2013 13:49:47 |
| Departamento | : SAN SALVADOR | Municipio | : CUSCATANCINGO |
| Mapa | : 0604U01 | Parcela | : 326 |
| Solicitante | [REDACTED] | | |
| Propietario | : TESALVI SA DE CV | | |
| Poseedor | : | | |
| Servicio solicitado | : SEGREGACION SIMPLE | | |
| Cancelación Derechos | : 50 dólares | | |
| Dirección | : [REDACTED] E S/N | | |
| Ingresó al Sistema | : Douglas Sosa | | |

Nota: a) La Suspensión del servicio será trámite exclusivo del propietario. b) La notificación de la resolución técnica se entregará únicamente al propietario o solicitante.

Sr. Usuario, puede realizar la consulta en línea del estado de su transacción en internet ingresando a la ruta :
[www.e.cnr.gob.sv/geografia y catastro/búsquedas/trámites/mostrar estado de trámite/](http://www.e.cnr.gob.sv/geografia-y-catastro/búsquedas/trámites/mostrar_estado_de_trámite/), digitando en el campo habilitado el número de transacción que desea consultar.

DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

SOLICITUD DE SERVICIOS
FORMULARIO 1

F0059 - 4

| I. SERVICIO | | |
|--|---|---|
| INFORME CATASTRAL <input type="checkbox"/> CARÁCTER LEGAL (ESPECIFIQUE) _____ _____ | CERTIFICACIONES CATASTRALES <input type="checkbox"/> DILIGENCIAS DE: TITULO DE PROPIEDAD O DOMINIO <input type="checkbox"/> TITULO SUPLETORIO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> | REVISION DE PROYECTOS <input type="checkbox"/> PERIMETRO GENERAL <input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> |
| OTROS SERVICIOS (ESPECIFIQUE) : <i>Seguimiento</i> | | |
| NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EMITIRA LA CERTIFICACION O INFORME CATASTRAL : <i>Sociedad Anonima de Capital Variable</i> | | |
| NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE PUEDE ENTREGAR EL DOCUMENTO: | | |
| II. DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES DEL INMUEBLE | | |
| NATURALEZA | UBICACION CATASTRAL | DATO REGISTRAL |
| URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> | MAPA O SECTOR CATASTRAL <i>0604001</i> NUMERO DE PARCELA <i>326</i> AREA CATASTRAL <i>220 m²</i> | MATRICULA <i>60030923-00000</i> INSCRIPC. / LIBRO _____ NO POSEE <input type="checkbox"/> |
| III. DATOS RELATIVOS AL INMUEBLE Y PROPIETARIO | | ESPACIO EXCLUSIVO PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS |
| DIRECCION COMPLETA DEL INMUEBLE: _____ DEPARTAMENTO: <i>S.S</i> | | VALOR A CANCELAR IVA INCLUIDO |
| (DUI, Pasaporte o Licencia) NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR : _____ (Aplica en caso de Certificación o Informe Catastral) NOMBRE DEL RESPONSABLE DE FIRMAR EL PLANO : _____ DUI: _____ NIT: _____ TIEMPO DE RESIDIR EN EL INMUEBLE : _____ (Aplica en caso de Certificación o Informe Catastral) | | PAGO CANCELADO <input checked="" type="checkbox"/> NO REQUERIDO <input type="checkbox"/> FACTURA No. _____ |
| IV. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL SOLICITANTE | | |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA Y/O CON LA QUE SE PUEDE OBTENER INFORMACION ADICIONAL _____ | | RECIBIDO POR |
| DIRECCION COMPLETA: _____ DEPARTAMENTO: <i>S.S</i> _____ RIO: _____ | | FIRMA DEL SOLICITANTE _____ |
| CORREO ELECTRONICO: _____ FECHA: <i>30/08/2013</i> | | |

A) El llenado de la información, datos y servicio solicitado, son de exclusiva responsabilidad del Solicitante. B) Se recomienda asesorarse Jurídica y Registralmente antes de requerir un servicio en las Ventanillas de Catastro. C) No es posible realizar cambios en el servicio solicitado, una vez generada la transacción. (Ver literal A). D) Al solicitar Certificaciones o Informes Catastrales, es indispensable colocar Esquema de Ubicación y demás datos al reverso de esta solicitud.

cional de
CNR)



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Oficina: 1 AGENCIA WORLD TRADE CENTER

Moneda: DOLARES

| | | |
|--------|-----|------|
| 14 DIA | MES | AÑO |
| 29 | 08 | 2013 |

ROBANTE DE PAGO No. 48780712

Usuario: [redacted] Hora: 11:39:57

| | |
|------------|---------------|
| 15 NCO | 16 CUENTA No. |
| [redacted] | [redacted] |

[redacted]

5 UBICACION DEL INMUEBLE O SERVICIO

| | |
|--------------|-------------|
| Santa Ana | La Paz |
| Ahuachapán | San Vicente |
| Sonsonate | Usulután |
| La Libertad | Cabañas |
| Cuscatlán | San Miguel |
| Chalatenango | Morazan |
| San Salvador | La Unión |

| | |
|---|------------|
| 6 ACTO O CONTRATO | 7 DERECHOS |
| Seguir cotar | \$ 50 |
| 8 MONEDA A PAGAR EN LETRAS cincuenta 00/100 de | |

[redacted]



FIRMA DEL DEPOSITANTE

ORIGINAL-CLIENTE

FIRMA Y SELLO DEL COLECTOR



ESPACIO PARA CERTIFICACION DE BANCO



El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad TESALVI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia TESALVI S.A. DE C.V. la cual se encuentra inscrita al No. 48 del libro 764 del Registro de Sociedades CERTIFICA QUE: en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta numero veinte de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día dieciocho de mayo de dos mil nueve y en la que consta que en su Punto Único se acordó elegir la nueva Administración de la Sociedad:

En vista de que no se ha efectuado nombramiento del Administrador Único y Administrador Suplente, es necesario proceder a dichos nombramientos por lo que se elige los nuevos miembros a ocupar dichos cargos para el periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de las correspondientes credenciales en el Registro de Comercio, se hace notar que los directivos no percibirán dietas por su asistencia a las sesiones.

En consecuencia fue electo por unanimidad el ADMINISTRADOR ÚNICO Y ADMINISTRADOR SUPLENTE. los cuales fueron elegidos así:

ADMINISTRADOR ÚNICO: [REDACTED], mayor de edad, administrador de empresas, del domicilio de [REDACTED], con Documento único de Identidad, numero [REDACTED] nacionalidad salvadoreño, y numero de identificación tributaria [REDACTED]

ADMINISTRADOR SUPLENTE: [REDACTED] mayor de edad, administrador de empresas, del domicilio de [REDACTED], con Documento Único de Identidad numero [REDACTED] y numero de identificación tributaria [REDACTED]

Los nombrados para los Cargos de Administrador Único y Administrador Suplente expresan su aceptación de los mismos por el periodo establecido.

Será el Administrador Único quien ejercerá la Representación Legal de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la cláusula XIII del Pacto Social/

Las funciones del Administrador Único y Administrador Suplente serán para el periodo de CINCO AÑOS a partir de la fecha de inscripción de la presente en el Registro de Comercio.

No habiendo nada mas que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas del día dieciocho de mayo de dos mil nueve.

Es conforme con su original con la cual se confronto y para que sirva de Credencial a los nombrados, se extiende la presente certificación en Santa Tecla, a los treinta días del mes de octubre de dos mil nueve.

F

[REDACTED]
Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.



REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO



E. 021999

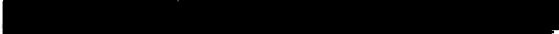
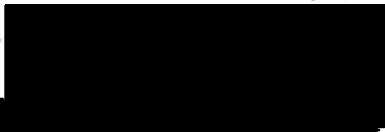
REGISTRO DE COMERCIO; DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES; San Salvador, a las quince horas y veintidun minutos del dia veintuno de diciembre de dos mil nueve.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE ADMINISTRADOR UNICO, PROPIETARIO Y SUPLENTE de la Sociedad TESALVI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia TESALVI, S.A DE C.V. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0009403670, del día cuatro de diciembre de dos mil nueve, presentado en este Registro a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos, del día cuatro de diciembre de dos mil nueve, según asiento número 2009192596.



Licda. [Redacted]
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 5 DEL LIBRO 2504 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 12 AL FOLIO 14; FECHA DE ENSCRIPCION: San Salvador, veintuno de diciembre de dos mil nueve.



REGISTRADOR
*dat



| HOJA CONTROL DE REQUISITOS | | | | | | | |
|--|---|---------------|--------------|------------------------------------|-------|-------------------------------------|----------|
| <div style="text-align: center;">  <p>Centro Nacional de Registros (CNR) EL SALVADOR</p> </div> | <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">FECHA: / / 20</td> <td style="width: 50%; border-bottom: 1px solid black;">Transacción:</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Proceso: Geográfico y Cartográfico</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Mapa:</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Subproceso: Mantenimiento Catastral</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Parcela:</td> </tr> </table> | FECHA: / / 20 | Transacción: | Proceso: Geográfico y Cartográfico | Mapa: | Subproceso: Mantenimiento Catastral | Parcela: |
| FECHA: / / 20 | Transacción: | | | | | | |
| Proceso: Geográfico y Cartográfico | Mapa: | | | | | | |
| Subproceso: Mantenimiento Catastral | Parcela: | | | | | | |
| REQUISITOS GENERALES | Declaración Jurada | | | | | | |
| <p>A) Ubicación Catastral, con Mapa / Parcela actualizada (original o copia). <input type="checkbox"/></p> <p>B) Comprobante de Pago cancelado según el precio correspondiente a la solicitud. <input type="checkbox"/></p> <p>C) Solicitud de Servicio completa y especificar el servicio u objetivo de lo solicitado. (Dato obligatorio número del NIT) <input type="checkbox"/></p> <p>D) Documento de identificación del solicitante (DUI, Licencia de conducir, otros). <input type="checkbox"/></p> <p>E) Plano de Levantamiento Topográfico en original y copia que debe contener lo siguiente:</p> <p>1) Firma y Sello del Profesional Responsable. <input type="checkbox"/></p> <p>2) Escala y Fecha del levantamiento. <input type="checkbox"/></p> <p>3) Área del Inmueble en M² <input type="checkbox"/></p> <p>4) Nombre del Propietario según inscripción y Dirección del Inmueble. <input type="checkbox"/></p> <p>5) Coordenadas de ubicación por lo menos en 2 vértices de la parcela objeto de la revisión e indicar el norte. <input type="checkbox"/></p> <p>6) Rumbos y distancias. <input type="checkbox"/></p> <p>7) Identificar los tipos de Linderos y/o vértices. (solo en caso de Remediación) <input type="checkbox"/></p> <p>8) Esquema de ubicación, por lo menos con 2 puntos de referencia cercanos a la parcela objeto de revisión. <input type="checkbox"/></p> <p>9) Colocar nombre de colindantes actuales y cualquier bien nacional que afecte a la parcela (calles, quebradas y otros), identificados por el nombre con el que se conocen, así como identificar el resto como colindante en las segregaciones. <input type="checkbox"/></p> <p>10) Indicar cualquier gravamen sobre el inmueble si lo hubiere. (Hipotecas, servidumbres de electroducto, de paso, etc.) <input type="checkbox"/></p> <p><i>Nota: El plano deberá ser legible y no se permitirán hojas anexas. El Plano original será solo para comparar, deberá estar firmado y sellado por el profesional responsable. En los casos que el plano presentado contenga tramos curvos, se deberá describir su radio, la longitud de la cuerda, su rumbo y distancia; cuando no se adjunte el archivo digital.</i></p> | <p>Caso 1 Art. 10 inciso 5 RSI :</p> <p>* Requisitos Generales. <input type="checkbox"/></p> <p>* Identificar en el plano del levantamiento topográfico, las porciones inscritas con su número de inscripción correspondiente, detallando el área a declarar bajo juramento. <input type="checkbox"/></p> <p>Caso 2 Art. 10 inciso 3 RSI y Art. 17 Reestructuración RPRH :</p> <p>* Requisitos generales, excepto literal E <input type="checkbox"/></p> <p>* Copia de plano y resolución autorizada por la Institución competente (VMVDU, OPAMSS, Alcaldías o quien corresponda), junto con el plano original solo para confrontar. <input type="checkbox"/></p> <p>* Lotes inscritos con sus antecedentes y áreas respectivas. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros de áreas de las porciones a declarar y el área total a declarar. <input type="checkbox"/></p> <p><i>Nota: El precio se calculará en base al perímetro general ya que este servicio contempla únicamente la revisión del área a declarar.</i></p> | | | | | | |
| Condominios | Desmembración en Cabeza de su Dueño | | | | | | |
| <p>* Requisitos Generales, excepto literal E. <input type="checkbox"/></p> <p>* Copia de plano y resolución autorizada por la Institución competente (VMVDU, OPAMSS, Alcaldías o quien corresponda), junto con el plano original solo para confrontar. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros resumen de áreas (Apartamentos, Locales o Lotes; z/ verdes, z/ protección, a/ circulación, a/ útil, estacionamientos, restos si los hay, Etc.) <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicar perímetro de hipotecas de porción si las hubiere o de cualquier gravamen que pese sobre el inmueble (servidumbres de electroducto, de paso, etc.). <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicación de medidas lineales a eje o rostro de pared y su respectiva área, según como consideren el perímetro para cada apartamento y/o local. <input type="checkbox"/></p> <p>* Delimitar las zonas de retiro o protección con medidas y áreas. <input type="checkbox"/></p> <p>* Especificar si fuera el caso, el número de estacionamiento que le corresponde a cada apartamento o local. <input type="checkbox"/></p> <p>* Distribución de apartamentos por nivel, legible y entendible. <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicación de áreas de uso común y privativas para generación de matrículas. <input type="checkbox"/></p> | <p>* Requisitos Generales, excepto literal E. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros de áreas por polígonos y lotes. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros resumen de áreas (Lotes, z/ verdes, z/ protección, a/ circulación, a/ útil, restos si los hay, etc.) <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicar perímetro de hipotecas de porción si las hubiere o de cualquier gravamen que pese sobre el inmueble (servidumbres de electroducto, de paso, etc.). <input type="checkbox"/></p> <p>* Rumbos y distancias de polígonos y calles para digitalización de lotes, cuando no se adjunte el archivo digital. <input type="checkbox"/></p> <p>* Copia de plano y resolución (tantos como inmuebles conformen el proyecto) de delimitación de lotes aprobados por la Institución competente (VMVDU, OPAMSS, Alcaldías o quien corresponda), junto con el plano original solo para confrontar. <input type="checkbox"/></p> | | | | | | |
| Impugnaciones | Para los datos del Proyecto de Modernización son : | | | | | | |
| <p>* Fotocopia de DUI y/o NIT del propietario. <input type="checkbox"/></p> <p>* Solicitud de impugnación completa, detallando lo que se requiere actualizar y/o corregir. <input type="checkbox"/></p> <p>* Fotocopia de Escritura (Propietario actual si no está registrada o de Registrales por no estar escaneada) <input type="checkbox"/></p> <p>* Fotocopia de Notificación (si la tuviera), marcando en ella los datos a corregir. <input type="checkbox"/></p> <p>* Para corregir dirección, deberá anexar copia de recibo de cancelación Impuestos Municipales (o servicios básicos de agua, energía eléctrica, teléfono fijo si lo tienen incorporado) <input type="checkbox"/></p> <p>* Para corregir levantamiento de Chambita por indeterminación física debe presentar plano según lo detallado en el literal E de los requisitos generales y que existan los mojones en campo. <input type="checkbox"/></p> | <p>Para Servicios de Certificación Catastral y Revisión de Planos son :</p> <p>* Solicitud de Impugnación completa. <input type="checkbox"/></p> <p>* Resolución original del Servicio que esta Impugnando. <input type="checkbox"/></p> <p>* Todo documento que respalde la impugnación. <input type="checkbox"/></p> | | | | | | |
| <p><i>Nota : En caso se presente un Proyecto en archivo digital, deberá estar georeferenciado y guardado en cualquiera de las siguientes versiones: Autocad R14, Dxf, MicroStation V7. Además tendrá que estar acorde al plano Impreso presentado y deberá contener solo la información necesaria para su revisión, debidamente rotulado y en su respectivo estuche.</i></p> <p><i>Si los planos aprobados de Desmembraciones en Cabeza de su Dueño, Condominios y Declaración Jurada, por las Instituciones correspondientes, carecieran de información técnica solicitada, se deberá anexar un plano original que complemente lo requerido, el cual deberá estar firmado y sellado en original por el Profesional Responsable.</i></p> | | | | | | | |
| F0082 - 5 | Edición : Agosto/2010 2 | | | | | | |

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN
MANTENIMIENTO CATASTRAL

BOLETA DE PRESENTACION



| | | | |
|---------------------------------------|----------------------|------------|----------------------|
| No. de Transacción | : 062013021644 | Fecha/Hora | : 12/12/2013 8:13:20 |
| Departamento | : SAN SALVADOR | Municipio | : CUSCATANCINGO |
| Mapa | : 0604U01 | Parcela | : 1755 |
| Solicitante | : | | |
| Propietario | : | | |
| Poseedor | : | | |
| Servicio solicitado | : SEGREGACION SIMPLE | | |
| Cancelación Derechos | : 0 dólares | | |
| Dirección | : | | |
| Ingresó al Sistema | : Regina Alvarado | | |
| Transacción que Origina la Corrección | : 062013020174 | | |

Nota: a) La Suspensión del servicio será trámite exclusivo del propietario. b) La notificación de la resolución técnica se entregará únicamente al propietario o solicitante.

Sr. Usuario, puede realizar la consulta en línea del estado de su transacción en internet ingresando a la ruta : [www.e.cnr.gob.sv/geografia y catastro/búsquedas/trámites/mostrar estado de trámite/](http://www.e.cnr.gob.sv/geografia%20y%20catastro/búsquedas/trámites/mostrar_estado_de_trámite/), digitando en el campo habilitado el número de transacción que desea consultar.

Centro Nacional de Registros

Dirección del Instituto Geografico y del Catastro Nacional

Atención

Arq. [REDACTED]

Jefe de oficina de Mantenimiento Catastral

Presente;

El motivo de la presente es para informarle que el día 14 de noviembre del año en curso, presente solicitud de revisión de planos para una segregación simple, con numero de transacción: 062013020174 y con identificación catastral 0604U01 de la cual anexo una copia simple en la resolución, se me solicita que presente correcciones o amplíe la información ya presentada, a fin de darle seguimiento, razón por lo cual le presento una copia simple de la carta dirigida al Licenciado [REDACTED] enviada por el licenciado [REDACTED], asesor jurídico de la OPAMSS en la cual se libera, para efectos registrales las lotificaciones registradas con fecha anterior como ilegales, así mismo presento una copia simple del acuerdo municipal de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Cuscatancingo, también presento una copia simple de una revisión de plano efectuada en la misma lotificación obteniendo una resolución favorable

Por lo antes expresado con todo respeto le pido: se tenga por ampliada la información solicitada y se le de seguimiento a la solicitud de revisión de planos presentada por mi persona.

San salvador, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil trece.

[REDACTED]
Lid. [REDACTED]
ABOGADO

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD:

CERTIFICA: Que a páginas 258 y siguientes del Libro de Actos y Acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva durante el corriente año, se encuentra la que lteralmente dice:*****

ACTA NUMERO CUARENTA.- Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de la Ciudad de Cuscatancingo, a las diecisiete horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Fue convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal, don [redacted], con la asistencia del Síndico Municipal, don [redacted]; Regidores propietarios, del primero al décimo en su orden: don [redacted], don [redacted], don [redacted], don [redacted], don [redacted], don [redacted], don [redacted], don [redacted], don [redacted], don [redacted]; Regidores suplentes: don [redacted], don [redacted], don [redacted] y Secretario Municipal que autoriza, don [redacted].

Abierta la sesión se dió inicio a ella con el saludo del señor Alcalde Municipal, posteriormente a la lectura del acta anterior, la cual fué aprobada sin ninguna modificación; acto seguido se discutieron los puntos de la agenda respectiva y como resultado de ella, se emitió el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NUMERO OCHO.- La Municipalidad de la Ciudad de Cuscatancingo; sobre las Lotificaciones que deben ser liberadas para efectos registrales, utilizando en esta Municipio y en uso de sus facultades legales, Acuerda: Liberar las siguientes Lotificaciones:

AREA URBANA: San Luis I, II, III y IV, y San Carlos I y II.- Cantón San Luis Marianna: a) Parcelación San Antonio I, II y III.- b) Parcelación La Reyna; c) Lotificación: El Rosal, El Sunza, Eucalipto, Olivos de Guadalupe I y II, Maquillishunt; La Capilla, El Nance, Tempisque, El Cocal, El Pavental, Los Coquitos, Planes de Marianna, El Tepito, San José I y II, San Julián y Jerolima de Montecarmelu.- Certifíquese y Comuníquese a la OPANES.- Y no habiendo más que hacer constar, firmamos la presente.- Testado- No vale.-

J. M. ACUTLAR, ***** H. RAM. L. A., ***** J. ANIQUEZ, ***** A. NERIO M., ***** J. FED. REY, ***** M. DE J. L., ***** V. M. M. A., ***** M. B. A., ***** S. A. O. M., ***** S. A. T. B., ***** G. P., ***** H. A. T., ***** H. A. H. V., ***** J. H. R. R., ***** M. A. BERNAL G., ***** ERIO MUNICIPAL, ***** ***** R U B R I C A D A *****

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO.- Alcaldía Municipal de Ciudad de Cuscatancingo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-

[Redacted signature area]

ALCALDE MUNICIPAL.

ugm.



[Redacted signature area]

SECRETARIO MUNICIPAL.

11:57 a.m.
Recibido: [Redacted]
18.11.99

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, CERTIFICA: Que el libro de actas y acuerdos municipales que la municipalidad de la ciudad de Cuscatancingo llevo en el año de mil novecientos noventa y nueve, en el acta numero cuarenta a folios doscientos setenta y tres se encuentra en el acuerdo que literalmente dice:

.....

En conforme a su original. el cual de confronto, Alcaldía Municipal de la Ciudad de Cuscatancingo, a los seis días del mes de marzo del años dos mil trece.

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO JURIDICO

San Salvador, 19 de Enero del 2000

Sr.
Licenciado [REDACTED]
Jefe del Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas
De la 1ª. Sección del Centro
Presente.

Por este medio y ante la insistencia del Consejo Municipal de Cuscatancingo, estoy haciendo de su conocimiento el Acuerdo No. 8 del Acta No. 40 de Sesión Ordinaria de dicho Consejo con fecha 27 de Octubre de 1999, por medio del cual "liberan" para efectos registrales las lotificaciones reportadas con fecha anterior como ilegales, lo cual hago de su conocimiento para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

Lic. [REDACTED]

Asesor Jurídico -OPAMSS-

21 ENE. 2000



P.D. Se agrega fotocopia del Acuerdo relacionado.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN
MANTENIMIENTO CATASTRAL

BOLETA DE PRESENTACION

| | | | |
|---------------------------------------|----------------------|------------|----------------------|
| No. de Transacción | : 062013021644 | Fecha/Hora | : 12/12/2013 8:13:29 |
| Departamento | : SAN SALVADOR | Municipio | : CUSCATANCINGO |
| Mapa | : 0604U01 | Parcela | : 1755 |
| Solicitante | : [REDACTED] | | |
| Propietario | : [REDACTED] | | |
| Poseedor | : | | |
| Servicio solicitado | : SEGREGACION SIMPLE | | |
| Cancelación Derechos | : 0 dólares | | |
| Dirección | [REDACTED] | | |
| Ingresó al Sistema | [REDACTED] | | |
| Transacción que Origina la Corrección | : 062013020174 | | |

Nota: a) La Suspensión del servicio será trámite exclusivo del propietario. b) La notificación de la resolución técnica se entregará únicamente al propietario o solicitante.

Sr. Usuario, puede realizar la consulta en línea del estado de su transacción en internet ingresando a la ruta : [www.e.cnr.gob.sv/geografia y catastro/búsquedas/trámites/mostrar estado de trámite/](http://www.e.cnr.gob.sv/geografia-y-catastro/búsquedas/trámites/mostrar_estado_de_trámite/), digitando en el campo habilitado el número de transacción que desea consultar.

Centro Nacional de Registros

Dirección del Instituto Geografico y del Catastro Nacional

Atención

Arq. [REDACTED]

Jefe de oficina de Mantenimiento Catastral

Presente;

El motivo de la presente es para informarle que el día 14 de noviembre del año en curso, presente solicitud de revisión de planos para una segregación simple, con numero de transacción: 062013020174 y con identificación catastral 0604U01 de la cual anexo una copia simple en la resolución, se me solicita que presente correcciones o amplié la información ya presentada, a fin de darle seguimiento, razón por lo cual le presento una copia simple de la carta dirigida al Licenciado [REDACTED], enviada por el licenciado [REDACTED], asesor jurídico de la OPAMSS en la cual se libera, para efectos registrales las lotificaciones registradas con fecha anterior como ilegales, así mismo presento una copia simple del acuerdo municipal de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Cuscatancingo, también presento una copia simple de una revisión de plano efectuada en la misma lotificación obteniendo una resolución favorable

Por lo antes expresado con todo respeto le pido: se tenga por ampliada la información solicitada y se le de seguimiento a la solicitud de revisión de planos presentada por mi persona.

San salvador, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil trece.

[REDACTED]
[REDACTED]
Lic [REDACTED]
ABOGADO

San Salvador, 19 de Enero del 2000

Sr.

[Redacted]

Jefe del Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas
De la 1ª. Sección del Centro
Presente.

Por este medio y ante la insistencia del Consejo Municipal de Cuscatancingo, estoy haciendo de su conocimiento el Acuerdo No. 8 del Acta No. 40 de Sesión Ordinaria de dicho Consejo con fecha 27 de Octubre de 1999, por medio del cual "liberan" para efectos registrales las lotificaciones reportadas con fecha anterior como ilegales, lo cual hago de su conocimiento para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

[Redacted signature area]

Lic.

[Redacted name]
Asesor Jurídico -OPAMSS-

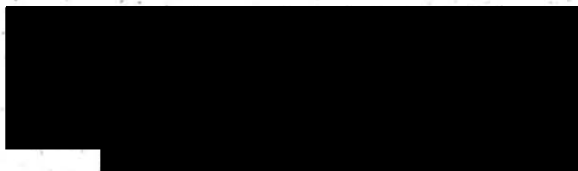
21 ENE. 2000



P.D. Se agrega fotocopia del Acuerdo relacionado.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, CERTIFICA: Que el libro de actas y acuerdos municipales que la municipalidad de la ciudad de Cuscatancingo llevo en el año de mil novecientos noventa y nueve, en el acta numero cuarenta a folios doscientos setenta y tres se encuentra en el acuerdo que literalmente dice:

En conforme a su original el cual de confronto, Alcaldía Municipal de la Ciudad de Cuscatancingo, a los seis días del mes de marzo del años dos mil trece.



Secretaria Municipal



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN
MANTENIMIENTO CATASTRAL

02 SEP 2013

BOLETA DE PRESENTACION

| | | | |
|----------------------|----------------------|------------|----------------------|
| No. de Transacción | : 062013014976 | Fecha/Hora | : 8/30/2013 13:49:47 |
| Departamento | : SAN SALVADOR | Municipio | : CUSCATANCINGO |
| Mapa | : 0604U01 | Parcela | : 326 |
| Solicitante | : [REDACTED] | | |
| Propietario | : TESALVI SA DE CV | | |
| Poseedor | : | | |
| Servicio solicitado | : SEGREGACION SIMPLE | | |
| Cancelación Derechos | : 50 dólares | | |
| Dirección | : [REDACTED] | | S/N |
| Ingresó al Sistema | : Douglas Sosa | | |

Nota: a) La Suspensión del servicio será trámite exclusivo del propietario. b) La notificación de la resolución técnica se entregará únicamente al propietario o solicitante.

Sr. Usuario, puede realizar la consulta en línea del estado de su transacción en internet ingresando a la ruta : [www.e.cnr.gob.sv/geografia y catastro/búsquedas/trámites/mostrar estado de trámite/](http://www.e.cnr.gob.sv/geografia%20y%20catastro/búsquedas/trámites/mostrar_estado_de_trámite/), digitando en el campo habilitado el número de transacción que desea consultar.

DIRECCION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

SOLICITUD DE SERVICIOS
FORMULARIO 1

F0059 - 4

| I. SERVICIO | | |
|--|--|--|
| INFORME CATASTRAL <input type="checkbox"/> CARÁCTER LEGAL (ESPECIFIQUE) _____ _____ | CERTIFICACIONES CATASTRALES <input type="checkbox"/> DILIGENCIAS DE: TITULO DE PROPIEDAD O DOMINIO <input type="checkbox"/> TITULO SUPLETORIO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> | REVISION DE PROYECTOS <input type="checkbox"/> PERIMETRO GENERAL <input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> |
| OTROS SERVICIOS (ESPECIFIQUE) : <i>Seguimiento</i> | | |
| NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE EMITIRA LA CERTIFICACION O INFORME CATASTRAL : <i>Sociedad Anonima de Capital Variable</i> | | |
| NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE LE PUEDE ENTREGAR EL DOCUMENTO: | | |
| II. DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES DEL INMUEBLE | | |
| NATURALEZA URBANA <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/> | UBICACIÓN CATASTRAL MAPA O SECTOR CATASTRAL <i>0204001</i> NUMERO DE PARCELA <i>326</i> AREA CATASTRAL <i>220 m²</i> | DATO REGISTRAL MATRICULA <i>60030923-00000</i> INSCRIPC. / LIBRO _____ NO POSEE <input type="checkbox"/> |
| III. DATOS RELATIVOS AL INMUEBLE Y PROPIETARIO | | ESPACIO EXCLUSIVO PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS |
| DIRECCION COMPLETA DEL INMUEBLE: _____ DEPARTAMENTO : <i>S.S</i> | | |
| VALOR A CANCELAR IVA INCLUIDO | | |
| PAGO CANCELADO <input checked="" type="checkbox"/> NO REQUERIDO <input type="checkbox"/> | | |
| IV. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL SOLICITANTE | | |
| NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA Y/O CON LA QUE SE PUEDE OBTENER INFORMACION ADICIONAL _____ | | |
| DIRECCION COMPLETA : _____ DEPARTAMENTO : <i>S.S</i> | | FACTURA No. _____ |
| SERIO : _____ | | RECIBIDO POR _____ |
| FIRMA DEL SOLICITANTE _____ | | _____ |
| CORREO ELECTRONICO: _____ | | FECHA: <i>30/08/2013</i> |

A) El llenado de la información, datos y servicio solicitado, son de exclusiva responsabilidad del Solicitante. B) Se recomienda asesorarse Jurídica y Registralmente antes de requerir un servicio en las Ventanillas de Catastro. C) No es posible realizar cambios en el servicio solicitado, una vez generada la transacción. (Ver literal A). D) Al solicitar Certificaciones o Informes Catastrales, es indispensable colocar Esquema de Ubicación y demás datos al reverso de esta solicitud.

cional de
CNR)



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Oficina: 1 AGENCIA WORLD TRADE CENTER

Moneda: DOLARES

ROBANTE DE PAGO No. 48780712

Usuario: J...

| | | |
|-------|-----|------|
| 1 DIA | MES | AÑO |
| 29 | 08 | 2013 |

hora: 11:39:57

| | |
|-------------|--------------|
| 2 NCO | 3 CUENTA No. |
| J.T. - util | [REDACTED] |

| |
|------------|
| 4 TITANTE |
| [REDACTED] |

5 UBICACION DEL INMUEBLE O SERVICIO

| | |
|--------------|-------------|
| Santa Ana | La Paz |
| Ahuachapán | San Vicente |
| Sonsonate | Usulután |
| La Libertad | Cabañas |
| Cuscatlán | San Miguel |
| Chalatenango | Morazán |
| San Salvador | La Unión |

6 ACTO O CONTRATO

Segun
Cetate

\$ 50

PARA PAGAR EN LETRAS
cinuenta 09/0000

FIRMA DEL DEPOSITANTE
[REDACTED]



48780712

ORIGINAL-CLIENTE

FIRMA Y SELLO DEL COLECTOR



ESPACIO PARA CERTIFICACION DE BANCO



El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad TESALV SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia TESALVI S.A. DE C.V. la cual se encuentra inscrita al No. 48 del libro 764 del Registro de Sociedades CERTIFICA QUE: en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta numero veinte de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día dieciocho de mayo de dos mil nueve y en la que consta que en su Punto Único se acordó elegir la nueva Administración de la Sociedad:

En vista de que no se ha efectuado nombramiento del Administrador Único y Administrador Suplente, es necesario proceder a dichos nombramientos por lo que se elige los nuevos miembros a ocupar dichos cargos para el periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de las correspondientes credenciales en el Registro de Comercio, se hace notar que los directivos no percibirán dietas por su asistencia a las sesiones.

En consecuencia fue electo por unanimidad el ADMINISTRADOR ÚNICO Y ADMINISTRADOR SUPLENTE. los cuales fueron elegidos así:

ADMINISTRADOR ÚNICO : [REDACTED]

de edad, administrador de empresas, del domicilio de [REDACTED], con Documento único de Identidad, numero [REDACTED] nacionalidad salvadoreño, y numero de identificación tributaria [REDACTED]

ADMINISTRADOR SUPLENTE: [REDACTED]

mayor de edad, administrador de empresas, del domicilio de [REDACTED] con Documento Único de Identidad numero [REDACTED], de nacionalidad salvadoreño, y numero de identificación tributaria [REDACTED]

Los nombrados para los Cargos de Administrador Único y Administrador Suplente expresan su aceptación de los mismos por el periodo establecido.

Será el Administrador Único quien ejercerá la Representación Legal de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la cláusula XIII del Pacto Social/

Las funciones del Administrador Único y Administrador Suplente serán para el periodo de CINCO AÑOS a partir de la fecha de inscripción de la presente en el Registro de Comercio.

No habiendo nada mas que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas del día dieciocho de mayo de dos mil nueve.

Es conforme con su original con la cual se confronto y para que sirva de Credencial a los nombrados, se extiende la presente certificación en Santa Tecla, a los treinta días del mes de octubre de dos mil nueve.

F

[REDACTED]
[REDACTED]
Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.



**REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO**

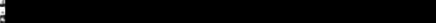


E. 021999

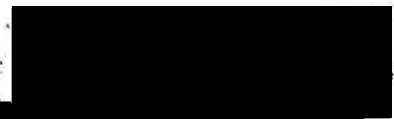
REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y veintun minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil nueve.

Inscribase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE ADMINISTRADOR UNICO, PROPIETARIO Y SUPLENTE de la Sociedad TESALVI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia TESALVI, S.A DE C.V. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0009403670, del día cuatro de diciembre de dos mil nueve, presentado en este Registro a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos, del día cuatro de diciembre de dos mil nueve, según asiento número 2009192596.



Licda. 
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 5 DEL LIBRO 2504 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 12 AL FOLIO 14 FECHA DE ENSCRIPCION: San Salvador, veintiuno de diciembre de dos mil nueve.




REGISTRADOR
*dan



| HOJA CONTROL DE REQUISITOS | | | | | | | |
|--|--|----------------|---------------|-------------------------------------|--------|--------------------------------------|-----------|
|  | <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">FECHA : / / 20</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Transacción :</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Proceso : Geográfico y Cartográfico</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Mapa :</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Subproceso : Mantenimiento Catastral</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Parcela :</td> </tr> </table> | FECHA : / / 20 | Transacción : | Proceso : Geográfico y Cartográfico | Mapa : | Subproceso : Mantenimiento Catastral | Parcela : |
| FECHA : / / 20 | Transacción : | | | | | | |
| Proceso : Geográfico y Cartográfico | Mapa : | | | | | | |
| Subproceso : Mantenimiento Catastral | Parcela : | | | | | | |
| REQUISITOS GENERALES | Declaración Jurada | | | | | | |
| <p>A) Ubicación Catastral, con Mapa / Parcela actualizada (original o copia). <input type="checkbox"/></p> <p>B) Comprobante de Pago cancelado según el precio correspondiente a la solicitud. <input type="checkbox"/></p> <p>C) Solicitud de Servicio completa y especificar el servicio u objetivo de lo solicitado. (Dato obligatorio número del NIT) <input type="checkbox"/></p> <p>D) Documento de Identificación del solicitante (DUI, Licencia de conducir, otros). <input type="checkbox"/></p> <p>E) Plano de Levantamiento Topográfico en original y copia que debe contener lo siguiente :</p> <p>1) Firma y Sello del Profesional Responsable. <input type="checkbox"/></p> <p>2) Escala y Fecha del levantamiento. <input type="checkbox"/></p> <p>3) Área del Inmueble en M² <input type="checkbox"/></p> <p>4) Nombre del Propietario según inscripción y Dirección del inmueble. <input type="checkbox"/></p> <p>5) Coordenadas de ubicación por lo menos en 2 vértices de la parcela objeto de la revisión e indicar el norte. <input type="checkbox"/></p> <p>6) Rumbos y distancias. <input type="checkbox"/></p> <p>7) Identificar los tipos de Linderos y/o vértices. (solo en caso de Remedición) <input type="checkbox"/></p> <p>8) Esquema de ubicación, por lo menos con 2 puntos de referencia cercanos a la parcela objeto de revisión. <input type="checkbox"/></p> <p>9) Colocar nombre de colindantes actuales y cualquier bien nacional que afecte a la parcela (calles, quebradas y otros), identificados por el nombre con el que se conocen, así como identificar el resto como colindante en las segregaciones. <input type="checkbox"/></p> <p>10) Indicar cualquier gravamen sobre el inmueble si lo hubiere. (Hipotecas, servidumbres de electroducto, de paso, etc.) <input type="checkbox"/></p> <p>Nota: El plano deberá ser legible y no se permitirán hojas anexas. El Plano original será solo para comparar, deberá estar firmado y sellado por el profesional responsable. En los casos que el plano presentado contenga tramos curvos, se deberá describir su radio, la longitud de la cuerda, su rumbo y distancia; cuando no se adjunte el archivo digital.</p> | <p>Caso 1 Art. 10 inciso 5 RSI :</p> <p>* Requisitos Generales. <input type="checkbox"/></p> <p>* Identificar en el plano del levantamiento topográfico, las porciones inscritas con su número de inscripción correspondiente, detallando el área a declarar bajo juramento. <input type="checkbox"/></p> <p>Caso 2 Art. 10 inciso 3 RSI y Art. 17 Reestructuración RPRH :</p> <p>* Requisitos generales, excepto literal E <input type="checkbox"/></p> <p>* Copia de plano y resolución autorizada por la Institución competente (VMVDU, OPAMSS, Alcaldías o quien corresponda), junto con el plano original solo para confrontar. <input type="checkbox"/></p> <p>* Lotes inscritos con sus antecedentes y áreas respectivas. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros de áreas de las porciones a declarar y el área total a declarar. <input type="checkbox"/></p> <p>Nota: El precio se calculará en base al perímetro general ya que este servicio contempla únicamente la revisión del área a declarar.</p> <p style="text-align: center;">Desmembración en Cabeza de su Dueño</p> <p>* Requisitos Generales, excepto literal E. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros de áreas por polígonos y lotes. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros resumen de áreas (Lotes, z/ verdes, z/ protección, a/ circulación, a/ útil, restos si los hay, etc.) <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicar perímetro de hipotecas de porción si las hubiere o de cualquier gravamen que pese sobre el inmueble (servidumbres de electroducto, de paso, etc.). <input type="checkbox"/></p> <p>* Rumbos y distancias de polígonos y calles para digitalización de lotes, cuando no se adjunte el archivo digital. <input type="checkbox"/></p> <p>* Copia de plano y resolución (tantos como inmuebles conformen el proyecto) de distribución de lotes aprobados por la Institución competente (VMVDU, OPAMSS, Alcaldías o quien corresponda), junto con el plano original solo para confrontar. <input type="checkbox"/></p> | | | | | | |
| Condominios | Impugnaciones | | | | | | |
| <p>* Requisitos Generales, excepto literal E. <input type="checkbox"/></p> <p>* Copia de plano y resolución autorizada por la Institución competente (VMVDU, OPAMSS, Alcaldías o quien corresponda), junto con el plano original solo para confrontar. <input type="checkbox"/></p> <p>* Cuadros resumen de áreas (Apartamentos, Locales o Lotes; z/ verdes, z/ protección, a/ circulación, a/ útil, estacionamientos, restos si los hay, Etc.) <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicar perímetro de hipotecas de porción si las hubiere o de cualquier gravamen que pese sobre el inmueble (servidumbres de electroducto, de paso, etc.). <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicación de medidas lineales a eje o rostro de pared y su respectiva área, según como consideren el perímetro para cada apartamento y/o local. <input type="checkbox"/></p> <p>* Delimitar las zonas de retiro o protección con medidas y áreas. <input type="checkbox"/></p> <p>* Especificar si fuera el caso, el número de estacionamiento que le corresponde a cada apartamento o local. <input type="checkbox"/></p> <p>* Distribución de apartamentos por nivel, legible y entendible. <input type="checkbox"/></p> <p>* Indicación de áreas de uso común y privativas para generación de matrículas. <input type="checkbox"/></p> | <p>Para los datos del Proyecto de Modernización son :</p> <p>* Fotocopia de DUI y/o NIT del propietario. <input type="checkbox"/></p> <p>* Solicitud de Impugnación completa, detallando lo que se requiere actualizar y/o corregir. <input type="checkbox"/></p> <p>* Fotocopia de Escritura (Propietario actual si no está registrada o de Regisales por no estar escaneada) <input type="checkbox"/></p> <p>* Fotocopia de Notificación (si la tuviera), marcando en ella los datos a corregir. <input type="checkbox"/></p> <p>* Para corregir dirección, deberá anexar copia de recibo de cancelación impuestos Municipales (o servicios básicos de agua, energía eléctrica, teléfono fijo si lo tienen incorporado) <input type="checkbox"/></p> <p>* Para corregir levantamiento de Chambita por indeterminación física debe presentar plano según lo detallado en el literal E de los requisitos generales y que existan los mojones en campo. <input type="checkbox"/></p> <p>Para Servicios de Certificación Catastral y Revisión de Planos son :</p> <p>* Solicitud de Impugnación completa. <input type="checkbox"/></p> <p>* Resolución original del Servicio que esta Impugnando. <input type="checkbox"/></p> <p>* Todo documento que respalde la impugnación. <input type="checkbox"/></p> | | | | | | |
| <p>Nota : En caso se presente un Proyecto en archivo digital, deberá estar georeferenciado y guardado en cualquiera de las siguientes versiones: Autocad R14, Dxf, MicroStation V7. Además tendrá que estar acorde al plano impreso presentado y deberá contener solo la información necesaria para su revisión, debidamente rotulado y en su respectivo estuche.</p> <p>Si los planos aprobados de Desmembraciones en Cabeza de su Dueño, Condominios y Declaración Jurada, por las Instituciones correspondientes, carecieran de información técnica solicitada, se deberá anexar un plano original que complemente lo requerido, el cual deberá estar firmado y sellado en original por el Profesional Responsable.</p> | | | | | | | |
| F0082 - 5 | Edición : Agosto/2010 2 | | | | | | |

| HOJA CONTROL DE REQUISITOS | |
|--|---|
|  <p> FECHA : / / 20 Proceso : Geográfico y Cartográfico Subproceso : Mantenimiento Catastral </p> | <p> Transacción : Mapa : Parcela : </p> |
| REQUISITOS GENERALES | |
| <p>A) Ubicación Catastral, con Mapa / Parcela actualizada (original o copia). <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>B) Comprobante de Pago cancelado según el precio correspondiente a la solicitud. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>C) Solicitud de Servicio completa y especificar el servicio u objetivo de lo solicitado. (Dato obligatorio número del NIT) <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>D) Documento de Identificación del solicitante (CUI, Licencia de conducir, otros). <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>E) Plano de Levantamiento Topográfico en original y copia que debe contener lo siguiente :</p> <p>1) Firma y Sello del Profesional Responsable. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>2) Escala y Fecha del levantamiento. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3) Área del Inmueble en M². <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>4) Nombre del Propietario según inscripción y Dirección del inmueble. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>5) Coordenadas de ubicación por lo menos en 2 vértices de la parcela objeto de la revisión e indicar el norte. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>6) Rumbos y distancias. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>7) Identificar los tipos de Linderos y/o vértices. (solo en caso de Remediación) <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>8) Esquema de ubicación, por lo menos con 2 puntos de referencia cercanos a la parcela objeto de la revisión. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>9) Colocar nombre de colindantes actuales y cualquier bien nacional que afecte a la parcela (calles, quebradas y otros), identificados por el nombre con el que se conocen, así como identificar el resto como colindante en las segregaciones. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>10) Indicar cualquier gravamen que pese sobre el inmueble si lo hubiere. (Hipotecas, servidumbres de electroducto, de paso, etc.) <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Nota: El plano deberá ser legible y no se permitirán hojas anexas, el original será solo para comparar, deberá estar firmado y sellado por el profesional responsable. En los casos que el plano presentado contenga tramos curvos, se deberá describir su radio, la longitud de la cuerda, su rumbo y distancia; cuando no se adjunte el archivo digital.</p> | <p style="text-align: center;">Segregación Simple por Donación</p> <p style="text-align: center;">Hijos de Porción</p> <p>Se deberá cumplir con todos los Requisitos Generales cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La parcela a segregar es de forma irregular (Más de 4 tramos) sin importar el área de la misma. <input checked="" type="checkbox"/> * El área a segregar sea mayor a 1000.00 M2, aunque fuese de forma regular. <input checked="" type="checkbox"/> * La porción a segregar no coincida con ninguno de los linderos de la parcela origen independientemente del área y de la forma. <input checked="" type="checkbox"/> * En las Oficinas q cuentan con Catastro Modernizado se deberá cumplir con los Requisitos Generales excepto el literal E, existiendo la opción de presentar plano y/o esquematizando la segregación en la Ubicación Catastral original (Anexo) cuando: <input checked="" type="checkbox"/> * El área a segregar sea menor o igual a 1,000.00 M2. <input checked="" type="checkbox"/> * De forma regular (De 3 a 4 tramos rectos). <input checked="" type="checkbox"/> * Colindando con 2 linderos de la parcela origen. <input checked="" type="checkbox"/> * Indicar con tinta y a escala en el anexo los tramos con sus medidas en forma legible, el área a segregar y nombre de nuevos colindantes. <input checked="" type="checkbox"/> * Firmado y sellado en original por el notario lo cual presume la responsabilidad del mismo sobre la información que presenta, y firma en original del o los propietarios del inmueble. <input checked="" type="checkbox"/> <p>Para Segregaciones de Hecho que el Catastro ya tiene controlada la parcela con su número, se requerirá completar lo siguiente :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Requisitos Generales excepto literal E. <input checked="" type="checkbox"/> * Indicar con tinta en la Ubicación Catastral original, las medidas y área reales además del nombre de los colindantes. <input checked="" type="checkbox"/> * Firmado y sellado en original por el notario lo cual presume la responsabilidad del mismo sobre la información que presenta, y firma en original del propietario del inmueble. <input checked="" type="checkbox"/> |
| <p style="text-align: center;">Reunión de Inmuebles</p> <p>Quando las parcelas a reunir estén controladas por Catastro:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Requisitos Generales excepto el literal E. (Si el tramite se realiza en una Oficina que no tiene Catastro Modernizado deberá cumplir con todos los requisitos) <input checked="" type="checkbox"/> * Indicar con tinta en la Ubicación Catastral en original, las parcelas a reunir con sus áreas inscritas y antecedentes correspondientes. <input checked="" type="checkbox"/> * Firmado y sellado en original por el notario lo cual presume la responsabilidad del mismo sobre la información que presenta, y firma en original del o los propietarios del inmueble. <input checked="" type="checkbox"/> <p>Quando las parcelas a reunir no estén controladas por Catastro o Categoría de Indeterminación Física con otros propietarios :</p> <ul style="list-style-type: none"> * Requisitos Generales. <input checked="" type="checkbox"/> * Indicar en el Plano topográfico, las áreas y antecedentes registrales de los inmuebles a reunir, así como el área total del inmueble reunido <input checked="" type="checkbox"/> * Firmado y sellado en original por el notario lo cual presume la responsabilidad del mismo sobre la información que presenta, y firma en original del o los propietarios del inmueble. <input checked="" type="checkbox"/> <p>Nota: El precio se calculará en base al perímetro general que conformen las parcelas reunidas presentadas en Anexo ó Plano Topográfico (Predominando este último).</p> | <p style="text-align: center;">Remediación</p> <ul style="list-style-type: none"> * Requisitos Generales. <input checked="" type="checkbox"/> <p style="text-align: center;">Partición</p> <p>Partición Extrajudicial</p> <ul style="list-style-type: none"> * Requisitos Generales. <input checked="" type="checkbox"/> * En el plano, cada porción deberá contener el nombre a quien será adjudicado, cuadro de rumbos y distancias y sus respectivas áreas, así como el área total. <input checked="" type="checkbox"/> * Que el dato registral de inmuebles se encuentre en pro indiviso. <input checked="" type="checkbox"/> * No requerirá plano aprobado por las autoridades o entidades responsables del ordenamiento y desarrollo territorial si existe una declaración de herederos inscrita, independientemente del número de porciones en que se divida el inmueble. En dicho plano deberá constar el nombre a quien será adjudicado así como el precio. <input checked="" type="checkbox"/> * En caso que la división se realice por voluntad de declaratoria de herederos se permitirá la división por necesidad de plano aprobado por instituciones o entidades responsables del ordenamiento y desarrollo territorial, siempre y cuando exista un núcleo poblacional que se está desarrollando un núcleo poblacional. En dicho plano deberá identificar el resto, si lo hubiere. <input checked="" type="checkbox"/> <p>Partición Judicial</p> <ul style="list-style-type: none"> * Requisitos Generales, exceptando en el plano de levantamiento topográfico la respectiva firma del Juez que ha dictaminado la Sentencia Judicial de las Hijuelas. <input checked="" type="checkbox"/> * No requerirá plano aprobado por instituciones o entidades responsables del ordenamiento y desarrollo territorial. <input checked="" type="checkbox"/> * Consignar en el plano de levantamiento topográfico la respectiva firma del Juez que ha dictaminado la Sentencia de las Hijuelas. <input checked="" type="checkbox"/> |
| <p>Nota : En caso se presente un Proyecto en archivo digital, deberá estar georeferenciado y guardado en cualquiera de las siguientes versiones: Autocad R14, Dxf, MicroStation V7. Además tendrá que estar acorde al plano impreso presentado y deberá contener solo la información necesaria para su revisión, debidamente rotulado y en su respectivo estuche. Si los planos aprobados de Desmembraciones en Cabeza de su Dueño, Condominios y Declaración Jurada, por las Instituciones correspondientes, carecieran de información técnica solicitada, se deberá anexar un plano original que complemente lo requerido, el cual deberá estar firmado y sellado en original por el Profesional Responsable.</p> | |

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR Y CUSCATLÁN
MANTENIMIENTO CATASTRAL

BOLETA DE PRESENTACION



| | | | |
|---------------------------------------|----------------------|------------|----------------------|
| No. de Transacción | : 062013021644 | Fecha/Hora | : 12/12/2013 8:13:20 |
| Departamento | : SAN SALVADOR | Municipio | : CUSCATANCINGO |
| Mapa | : 0604U01 | Parcela | : 1755 |
| Solicitante | : | | |
| Propietario | : | | |
| Poseedor | : | | |
| Servicio solicitado | : SEGREGACION SIMPLE | | |
| Cancelación Derechos | : 0 dólares | | |
| Dirección | [REDACTED] | | |
| Ingresó al Sistema | : Regina Alvarado | | |
| Transacción que Origina la Corrección | : 062013020174 | | |

Nota: a) La Suspensión del servicio será trámite exclusivo del propietario. b) La notificación de la resolución técnica se entregará únicamente al propietario o solicitante.

Sr. Usuario, puede realizar la consulta en línea del estado de su transacción en internet ingresando a la ruta : www.e.cnr.gob.sv/geografia-y-catastro/búsquedas/trámites/mostrar_estado_de_trámite/, digitando en el campo habilitado el número de transacción que desea consultar.

Centro Nacional de Registros

Dirección del Instituto Geografico y del Catastro Nacional

Atención

Arq. [REDACTED]

Jefe de oficina de Mantenimiento Catastral

Presente;

El motivo de la presente es para informarle que el día 14 de noviembre del año en curso, presente solicitud de revisión de planos para una segregación simple, con numero de transacción: 062013020174 y con identificación catastral 0604U01 de la cual anexo una copia simple en la resolución, se me solicita que presente correcciones o amplíe la información ya presentada, a fin de darle seguimiento, razón por lo cual le presento una copia simple de la carta dirigida al Licenciado [REDACTED], enviada por el licenciado [REDACTED], asesor jurídico de la OPAMSS en la cual se libera, para efectos registrales las lotificaciones registradas con fecha anterior como ilegales, así mismo presento una copia simple del acuerdo municipal de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Cuscatancingo, también presento una copia simple de una revisión de plano efectuada en la misma lotificación obteniendo una resolución favorable

Por lo antes expresado con todo respeto le pido: se tenga por ampliada la información solicitada y se le de seguimiento a la solicitud de revisión de planos presentada por mi persona.

San salvador, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil trece.

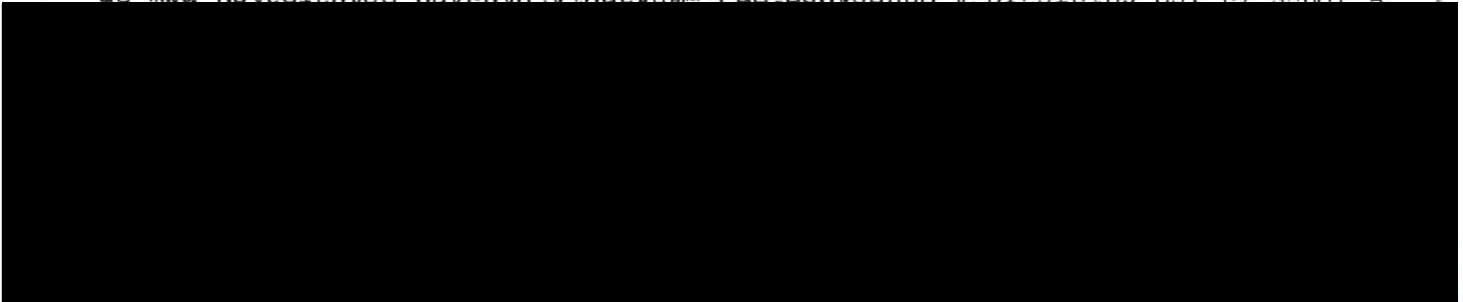
[REDACTED]
[REDACTED]
Lic. [REDACTED]
ABOGADO



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD:

CERTIFICA: Que a páginas 258 y siguientes del Libro de Actos y Acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva durante el corriente año, se encuentra la que literalmente dice: *****

ACTA NUMERO CUARENTA.- Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de la Ciudad de Cuscatancingo, a las diecisiete horas del día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Fué convocada y presidida por el señor A



señor Alcalde Municipal, posteriormente a la lectura del acta anterior, la cual fué aprobada sin ninguna modificación; acto seguido se discutieron los puntos de la agenda respectiva y como resultado de ella, se emitió el siguiente Acuerdo: ACUERDO NUMERO OCHO.- La Municipalidad de la Ciudad de Cuscatancingo; sobre las Lotificaciones que deben ser liberadas para efectos registrales, ubicadas en este Municipio y en uso de sus facultades legales, Acuerda: Liberar las siguientes Lotificaciones:

AREA URBANA: San Luis I, II, III y IV, y San Carlos I y II.-

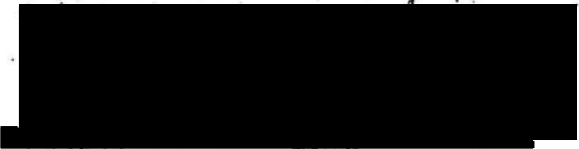
Cantón San Luis Mariona: a) Parcelación San Antonio I, II y III.- b) Parcelación La Reyna; c) Lotificación: El Rosal, El Sunza, Eucalipto, Héroes de Huelmo I y II, Maquillishuat; La Capilla, El Nance, Tempisque, El Cecal, El Parvato, Los Coquitos, Planes de Meriona, El Tepito, San José I y II, San Julián y Jardines de Montecarmelo.- Certifíquese y Comuníquese a la OPARSS.- Y no habiendo más que hacer constar, firmamos la presente.- Testado- No vale.- J. D. AGUILAR, J. RAM. L. A., J. ANIQUEZ, A. MENIO M., J. FED. REYES, M. DE J. J., V. M. M. A., M. B. A., S. A. O. M., S. A. T. B., G. P., J. A. T., H. A. H. V., J. H. R. R., M. A. BERNAL G., BRIO, MUNICIPAL.

***** R U B R I C A D A S *****
ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO.- Alcaldía Municipal de Ciudad de Cuscatancingo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-



ALCALDE MUNICIPAL.

ugm.



SECRETARIO MUNICIPAL.

DEPARTAMENTO JURIDICO

San Salvador, 19 de Enero del 2000

Sr.
Licenciado [REDACTED]
Jefe del Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas
De la 1ª. Sección del Centro
Presente.

Por este medio y ante la insistencia del Consejo Municipal de Cuscatancingo, estoy haciendo de su conocimiento el Acuerdo No. 8 del Acta No. 40 de Sesión Ordinaria de dicho Consejo con fecha 27 de Octubre de 1999, por medio del cual "liberan" para efectos registrales las lotificaciones reportadas con fecha anterior como ilegales, lo cual hago de su conocimiento para los efectos legales pertinentes.

Atentamente

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED]

Asesor Jurídico - OPAMSS

21 ENE. 2000



P.D. Se agrega fotocopia del Acuerdo relacionado.